



# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

" Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José  
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano "

EXP. N° 1200-242 A/20.-

DECRETON° **770** T-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 ABR. 2020

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de Coordinador de Despacho y Coordinador de COPRETI;

Que, en virtud de la importancia y naturaleza de la función, resulta pertinente proceder a su cobertura de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

### DECRETA:

**ARTICULO 1°:** Designase, a partir del día 01 de Marzo de 2020, a los funcionarios dependientes del Ministerio de Trabajo y Empleo que seguidamente se nominan, en el cargo que en cada caso se indica:

- 1) Abogado Marcelo Raúl Calles, D.N.I. N° 23.108.540, Coordinador de Despacho; con una remuneración equivalente a Director;
- 2) Sra. María Jimena Sánchez de Bustamante, D.N.I. N° 27.110.356, Coordinadora de COPRETI; con una remuneración equivalente a Director;

**ARTICULO 2°:** Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para la difusión. Siga a conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministro de Trabajo y Empleo. -

RVIENE  
ONTROL  
CONTROL  
CONTROL

Dr. NORMANDO ALVAREZ GARCIA  
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO  
GOBIERNO DE JUJUY

C.F.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR